

**Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del
Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora
25 de Mayo de 2017**

En el recinto de la sala de vinculación de esta Universidad, se reunió el Consejo Directivo para celebrar la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria bajo el siguiente Orden del día: El Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, en representación del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, inicia con un saludo cordial del Secretario de Educación y Cultura, asimismo del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y agradece a los Consejeros su puntual asistencia y el respaldo incondicional que le han dado a esta Institución, para que ésta vaya creciendo y fortaleciéndose en la medida de sus posibilidades para bien de la sociedad en la que se encuentra. Acto seguido, para continuar con el Orden del día, solicita a la Comisaria Pública C.P. Paula Vázquez González verifique si existe el quorum legal de la Asamblea. A esta solicitud la Comisaria Pública responde que se encuentran presentes los siguientes Consejeros: Lic. Pedro Ulises Juárez Campos, en representación de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Gabriel Baldenebro Patrón en representación del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora; Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, en representación del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora; Profesor Irineo Valenzuela Felix en representación del Presidente Municipal de Cajeme; Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra en representación del Secretario de Educación y cultura; Eder Josué Valenzuela Beltrones, Secretario Técnico y la C.P. Paula Vázquez González Comisaria Pública de la Secretaría General de la Contraloría del Estado de Sonora. Además, notifica que se encuentran ausentes los Consejeros Fernando Pérez Álvarez y Oscar Russo Salido, ambos representantes del Sector Productivo.

Con base en la asistencia, la Comisaria Pública informa que existe el quorum legal para que la sesión se desarrolle. Seguidamente el Presidente del Consejo Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, declara formalmente establecida la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo siendo las 16:29 horas del día 25 de mayo de 2017, y en consecuencia válidos todos los acuerdos que en esta se suscriban. Inmediatamente, solicita al Secretario Técnico, Lic. Josué Valenzuela Beltrones, haga lectura del Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum legal por parte del Comisario
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior
5. Informe del Rector
 - 5.1 Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la LIII Sesión Ordinaria.
 - 5.2 Informe de los indicadores y las actividades académicas y de vinculación.
 - 5.3 Avance de los Estados Financieros en el primer trimestre de 2017
 - 5.4 Informe de las acciones de Transparencia
 - 5.5 Informe de déficit presupuestal histórico de la Universidad
 - 5.6 Informe de adeudos históricos del ISSSTESON y otros fondos

6. Informe de Comisario
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos
 - 7.1 Con base en el Dictamen del Auditor externo se solicita al Consejo Directivo la aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2016
 - 7.2 Aprobación de Presupuesto de Egresos por partida presupuestal al Primer Trimestre 2017
8. Asuntos Generales
9. Resumen de acuerdos aprobados
10. Clausura

Llevada a cabo la lectura, el Presidente del Consejo Directivo ofrece la moción a los integrantes de presentar alguna proposición o tema que deba agregarse en asuntos generales. Para lo cual el representante de la Secretaría de Hacienda, Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, propone que se incluya en los asuntos generales del Orden del día, evaluar la aplicación del Acuerdo de Austeridad en particular de la reducción del 15% en el capítulo 1000. Para ello, el Presidente hace un resumen del contexto normativo en el cual se justifica la solicitud del representante de la Secretaría de Hacienda, haciendo referencia al Decreto que establece las normas para la austeridad y las instrucciones emitidas por el propio Secretario de Hacienda con respecto a la aplicación de esta normatividad. En este marco, vuelve a la solicitud del representante de la Secretaría de Hacienda y propone a los integrantes del Consejo el registro en asuntos generales del punto solicitado por Alfredo Sánchez Sánchez. Siempre y cuando no haya ningún inconveniente. Los Consejeros no exponen ningún inconveniente y en consecuencia se aprueba por unanimidad que el tema se incluya en el punto 8 de Asuntos generales del Orden día. Inmediatamente, el Presidente somete a consideración de los Consejeros la aprobación del Acta de la Sesión anterior o en su caso, se apruebe obviando la lectura. Sin embargo, para solventar este punto la Comisaria Pública Paula Vázquez González solicita que se presente a la Junta el Acta requisitada por los Consejeros que participaron en dicha sesión. El Secretario Técnico presenta el Acta de la Sesión No. 53 debidamente firmada y para dar cumplimiento a este punto, el Presidente solicita su aprobación, teniendo la conformidad del Consejo para obviar la lectura del Acta de la sesión anterior. Luego se pasa al punto No. 5 que es el Informe del Rector, no sin antes solicitar la autorización a este Consejo para que los distintos integrantes del área administrativa que requiere el Rector para dar soporte a la información, permitan la presencia de este personal en el desarrollo de la Sesión. Para lo cual no hay ningún inconveniente de los Consejeros para que permanezcan. Enseguida le da la palabra al Rector para que haga la presentación de su informe. El Rector presenta el punto 5.1 Seguimiento en la ejecución y cumplimiento de Acuerdos explicando el asunto 52.11.151216 "El Consejo Directivo aprueba la conformación de una mesa de trabajo integrada por los representantes de la CGUTyP, Hacienda Estatal, Contraloría General del Estado, Sectores Productivo y Social y el Rector; con el objetivo de analizar la situación estructural de la Universidad y el problema de adeudo histórico de ISSSTESON para realizar una presentación ejecutiva ante el Secretario de Hacienda del Estado para gestionar las medidas de solventación de estas problemáticas y a las observaciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización."

El rector explica que este acuerdo es fundamental para las gestiones que se están realizando y generar alternativas de solución a los problemas urgentes que tiene la UTS. Agrega que hay una observación recurrente por parte del ISAF y de la Contraloría con respecto a esta situación del ISSSTESON, pero también es un lastre para la Universidad, porque obstaculiza su desarrollo. Concluye diciendo que este acuerdo sigue abierto, ya

que no se ha podido realizar esta mesa de análisis y solicita a los integrantes que tomen en sus manos este acuerdo para llevar a cabo la gestión que le dé cumplimiento. El Presidente retoma el uso de la voz con el fin de informar acerca de las gestiones que se están llevando a cabo entre los funcionarios de primer nivel, como es el Subsecretario de Egresos del Estado, el Subsecretario de Administración y Planeación de la Secretaría de Educación y Cultura y el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la misma Secretaría en torno a la problemática del ISSSTESON. El Representante de la Coordinación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, pide la palabra para intervenir diciendo que hay antecedentes de la recurrencia de esta problemática de la deuda del ISSSTESON, y argumenta que en algunas ocasiones el Gobierno Federal a través de la CGUTYP ha manifestado su apoyo para dar solución conjunta con el gobierno del estado, sin embargo no se ha encontrado respuesta de la contraparte. Y agrega pidiendo una explicación acerca de la gestión de un Convenio que según el Acta de la Sesión No. 53 debía llevarse a cabo entre el ISSSTESON y la UTS; ¿Qué fue lo que pasó con este convenio?; Toma la palabra el Secretario Técnico para dar respuesta a la pregunta y contesta diciendo que la propuesta de Convenio con ISSSTESON fue autorizada por el Consejo con la condición de que fuera validado por la Consejería Jurídica, este trámite de validación no fue resuelto con la prontitud del caso y el con el paso del tiempo el ISSSTESON cambio los términos y las condiciones del Convenio; ya que la primera propuesta de Convenio era flexible y accesible y se cambió a una propuesta muy rigurosa, con la cual la Universidad no podía comprometerse por insuficiencia presupuestal. El presidente del Consejo expresa que en esta negociación hay una instrucción muy clara, que ha dado la Gobernadora, la cual es, que los derechos del trabajador al servicio médico, salud, medicinas y todo lo que conlleva no se vean afectados. Al punto el representante de la CGUTYP agrega que es muy importante que esta deuda se detenga ya, porque sigue creciendo de manera acelerada. El Presidente del Consejo, retoma la palabra y comenta que la re categorización de las Universidades Tecnológicas de Sonora es un asunto que desafortunadamente no se ha podido realizar. Agrega que se requiere un esfuerzo extraordinario por parte de los gobiernos federal y estatal, para que las Universidades Tecnológicas modifiquen sus estructuras administrativas de acuerdo a la matrícula que están atendiendo. Solicita la palabra el representante de la CGUTYP diciendo que esta situación financiera-administrativa se ha convertido en un nudo; la visión del Gobierno Federal es que mientras haya incumplimiento del Gobierno del Estado, el Gobierno Federal no puede resolver esta situación.

Al finalizar este comentario el Secretario Técnico toma la palabra para refrendar la información y dice que en el 2015 cuando todavía se encontraba la administración anterior, la Secretaría de Hacienda del Estado dejó de dar ministraciones de febrero a junio de 2015. Complementa que el monto que se dejó de dar a la Universidad equivale a la cantidad de 5 millones de pesos. Pondera que gracias al apoyo que le dio a la UTS la Gobernadora y el Secretario de Hacienda se pudo salir adelante, porque se traía ese déficit de ministraciones que no se habían entregado a la UTS. Pero gracias a una ampliación líquida de 3 millones de pesos que le dieron a la UTS, se pudo salir adelante en diciembre. ¿Qué se hizo con este recurso? Se pagó las nóminas de diciembre y los aguinaldos. Subraya que aunque se le hubieran dado los 5 millones de pesos no le habría alcanzado a la UTS para pagar, y quedó pendiente la seguridad social. Hoy apenas estamos librando el gasto operativo pero vamos dejando pendientes. Para continuar, el Consejero Presidente le solicita al Rector continúe con su Informe y entonces hace lectura de los siguientes acuerdos: **53-05-230217, 53-10-230217, 53-12-230217, 53-18-230217**, al término no se presentan observaciones por parte de los Consejeros y

concluye con este punto. Inmediatamente, empieza el 5.2 Informe de los indicadores y las actividades académicas y de vinculación. Adelanta exponiendo el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores del Gobierno del Estado al primer trimestre de 2017, de estas, señala el progreso porcentual de cada uno de ellos hasta el trimestre ya referido. Luego continúa con los indicadores académicos y enfatiza su exposición diciendo que estos datos son muy importantes que se presenten ya que constituyen la parte total de la Universidad. Expone los indicadores de permanencia, deserción, egreso y titulación; diciendo que es un comparativo de las dos cohortes que se están atendiendo actualmente comparadas con las cohortes de años anteriores. Subraya que es importante esta comparación de los indicadores para que se observe el avance o el retroceso y con esta información tomar decisiones que impacten en una mejora continua. Dice a los Consejeros que las cohortes de Técnico superior universitario que interesan más son la 2015-2017, y la 2016-2018 ya que son los estudiantes que se encuentran haciendo la estadia profesional y los que estamos atendiendo actualmente. Anota que la permanencia es del 59% y obviamente la deserción del 41%. El indicador de egreso no aplica porque todavía están haciendo la estadia profesional. Con respecto a la cohorte del 2016-2018 se tiene una permanencia del 81%. Obviamente, la tasa de egreso y titulación no aplican todavía. Luego hace referencia a la tasa de permanencia de la cohorte del 2012-2014, la cual fue del 57%, con una tasa de egreso similar y una titulación del 47%. Describe la cohorte de 2013-2015 con los indicadores de permanencia de 65%, egreso 65% y una tasa de titulación del 52%, estos datos son comparados con la matrícula inicial. Posteriormente, indica los datos de la cohorte 2014-2016; que son permanencia 66%, egreso 66% y titulación 52%.

Los datos anteriores los destaca, subrayando que a estas alturas del periodo escolar la cohorte 2016-2018, presenta un indicador de permanencia que en ninguna de las cohortes anteriores se había logrado. Añade que con el trabajo que se viene realizando para cuidar y dar seguimiento a estos indicadores, al final de la trayectoria de la cohorte 2016-2018, se va a reflejar en un impacto de crecimiento en la tasa de permanencia, egreso y titulación. Menciona las medidas que se están aplicando como la mejora al Programa de tutorías, asesoría psicológica para los estudiantes, debido a que algunos estudiantes proceden de hogares muy vulnerables con problemas económicos, familiares, alcoholismo, drogadicción y violencia. Se les atiende a estos estudiantes para que puedan enfrentar estos problemas con herramientas de inteligencia emocional y también se implementó un programa de asesoría académicas para los estudiantes que necesitan reforzar el aprendizaje en aquellas competencias de su plan de estudios. Estos mecanismos en conjunto, se están aplicando para evitar la deserción y ahora se ven reflejado los resultados. Concluye el informe de los indicadores diciendo que éste es el estado que guarda la UTS en la función fundamental que es la formación del estudiante. Después, presenta los indicadores académicos del nivel de ingeniería. Aclara que la comparación se hace con las ultimas 5 cohortes del 2012 hasta el 2017. Además de subrayar que estos estudiantes reúnen un perfil con otras características que los hacen más maduros, a diferencia de los de TSU que llegan recién egresados de la preparatoria. Como podemos observar en la cohorte 2013-2015 hubo una permanencia del 93%, aunque aclara, había pocos estudiantes de ingeniería, ya que se atendía a un solo grupo. Hoy se están atendiendo a 3 grupos. Sin embargo, la permanencia se ha vuelo a elevar en la cohorte 2016-2018, hasta el 98%, en comparación a las dos anteriores cohortes que nos indican un 86% y 85% respectivamente. Los indicadores de egreso y titulación de la 2016-2018 todavía no se cuentan con ellos porque son estudiantes que están en las aulas. Y la 2015-2017 se encuentran terminando la estadia profesional, pero el pronóstico es alrededor de un 85% de egreso y titulación. Argumenta que la reducción de 7 puntos

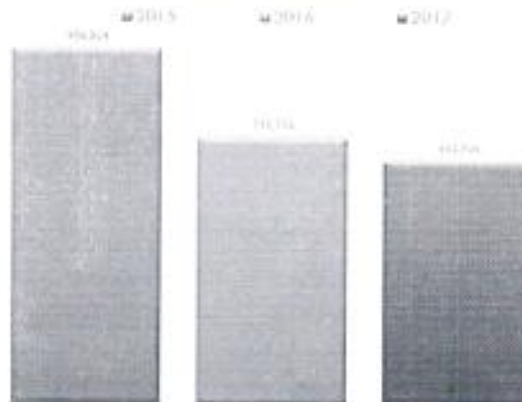
porcentuales del indicador en la permanencia de la cohorte 2015-2017 fue afectado por el recorte presupuestal en las becas. Este pegó a nuestros estudiantes, ya que estos tienen muchas necesidades de apoyos, dado que proceden de ambientes muy vulnerables, como por ejemplo de Bacum, San Ignacio Río Muerto, Cajeme, el Quiriego, Benito Juárez y otras poblaciones. Estos estudiantes representan la primera generación de sus familias en acceder a la educación superior; hijos de jornaleros, obreros, personas que no tuvieron la oportunidad de estudiar educación superior. El recorte presupuestal de becas si tuvo un impacto en esta situación, hemos hecho programas de estímulos al desempeño académico de los estudiantes, tratando de reforzar acciones para levantar el indicador. Con estas palabras concluye la presentación de indicadores académicos y avanza informando de las actividades relevantes para la vinculación de las cuales muestra 26 eventos entre los que destacan: conferencias, talleres para el emprendimiento, el XXI Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas, presentación de proyectos tecnológicos; en este momento, abre un paréntesis para agregar un comentario con respecto a los proyectos: les compartió la experiencia de un padre de familia que tiene estudiando a uno de sus hijos en la carrera de mecatrónica en la UTS. Este Señor tiene una tortillería y quería comprar una máquina para cortar las bolitas de masa de manera automatizada para aumentar su producción, pero el equipo le costaba alrededor de 30 mil pesos. Entonces, el estudiante de mecatrónica le propuso a su papá que le diera oportunidad de hacerla aquí en la UTS con la ayuda de los académicos e investigadores. Así ocurrió, se hizo el diseño, y la fabricación del prototipo con un presupuesto de 8 mil pesos. Entonces el costo se redujo y esa máquina está funcionando en la tortillería. Agrega que comparte esta experiencia para demostrar que realmente les está siendo útil estudiar en esta universidad, produciendo impacto social y egresando con saberes técnicos para hacer cosas y resolver problemas, y esto es algo muy valioso concluye. Asimismo se detiene en la actividad denominada "campaña institucional de limpieza" llevada a cabo por el personal de la Institución. Explicando que ante la falta de recursos financieros para contratar las compañías de limpieza se hizo una invitación al personal para participar en esta actividad para tener limpia la Universidad. Para ilustrar con imágenes esta actividad solicita la presentación de un video en el cual se mira el involucramiento y compromiso del personal en la "campaña de limpieza". Subraya esto pidiendo a los Consejeros el apoyo para seguir levantando y hacer crecer esta universidad. Para continuar con el Orden del día el Rector le cede el uso de la voz a la Directora de Administración y Finanzas, Dora Luz López para que exponga el punto 5.3 Avance de los Estados Financieros en el primer trimestre de 2017. Al momento la Directora dice que es de sumo interés poner atención en las cuentas por pagar en cómo están formadas, el estado de resultados como se encuentran los egresos con relación a los ingresos, y hace una pausa para explicar con amplitud la comparación del presupuesto autorizado anual contra el ingreso recibido al 31 de marzo de 2017. En relación a esta información, los consejeros no emitieron alguna observación;

**Comparativo Ingreso Autorizado Anual Vs. Ingreso Recibido
 Al 31 de Marzo de 2017**

	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS	TOTAL	%
Autorizado	24,102,641	23,503,943	8,707,922	56,314,506	100.0%
Recibido	3,506,724	4,942,440	1,747,166	10,196,330	18.1%
Por Recibir	20,595,917	18,561,503	6,960,756	46,118,176	81.9%

Luego presenta gráfica de estados de resultados comparativos, dice que esto es muy importante para la Institución. Dice a los Consejeros que con esta información podemos comparar el mismo periodo del año 2016 contra el 2017. Por ejemplo, en servicios personales en el 2016 a la misma fecha llevábamos \$11,249,719.54 ahora en el 2017 llevamos \$9,998,467.24 Asimismo, se pueden comparar los capítulos de gastos en servicios generales y materiales y suministros. Enfatiza que en este último se tiene una tendencia a la baja comparando el primer trimestre con los años anteriores.

Materiales y Suministros



El brinco hacia abajo, que se observa en el comportamiento del 2015 al 2017 es muy importante y lo estamos procurando mantenerlo. Avanza en la exposición haciendo la misma comparación con los servicios generales y en la gráfica se observa una reducción y la tendencia a la baja con respecto a los gastos.

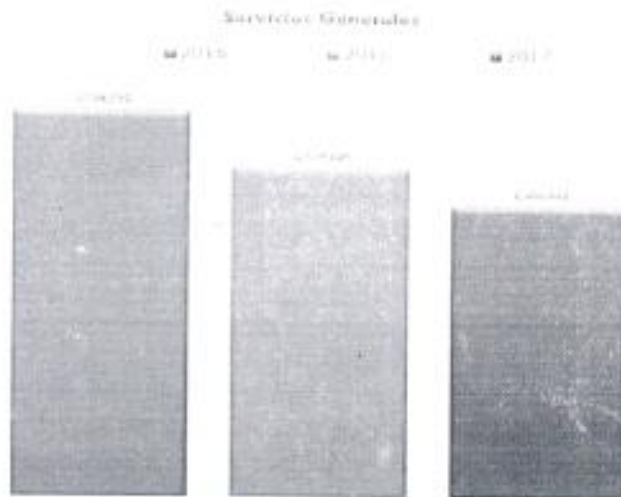
(

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En el caso de los servicios generales, subraya que se cuenta con el personal de limpieza solamente para los baños, edificios de docencia y en lo estrictamente esencial. Este es un ahorro que es importante mencionarlo, ya que desde que se inició la administración se está haciendo este esfuerzo, mucho antes de que se promulgara el decreto de austeridad y dice a los consejeros que lo pueden observar en la información. Continúa para presentar los datos con respecto a las partidas presupuestales al primer trimestre del 2017, para que se observe el comportamiento que cada una de ellas ha tenido. Después avanza en la presentación de la captación y aplicación de los recursos propios al primer trimestre de 2017. Dice que a la fecha la Institución ha recibido \$1,747,166. Enseguida describe los rubros en que se ha tenido ingreso y finalmente cómo se han aplicado estos recursos en gastos de servicios generales, materiales y suministros, la cantidad de \$1,406,991.43 para concluir diciendo que la diferencia con respecto al ingreso se encuentra en banco.

Al término de la exposición de los estados financieros, la Directora de Administración y Finanzas solicita a los Consejeros alguna pregunta. Para lo cual el Consejero Presidente toma la palabra para expresar una felicitación a las autoridades de la UTS por la aplicación eficiente del recurso diciendo que se ha optimizado, además se observa una universidad limpia, viva, actuante y funcional.

También, el Consejero representante de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, hace uso de la voz para notificar que se tiene en proceso la firma del convenio de coordinación 2017, para lo cual se espera que durante el mes de mayo se concluya este proceso, y entonces se regularicen las ministraciones del Gobierno Federal. El cual agrega, pagará de forma retroactiva las ministraciones que se tienen pendientes a la UTS. Sobre este comentario la C.P. Dora Luz López, explica que efectivamente no se han recibido ministraciones de los meses de abril y mayo y esta situación ha provocado hacer ajustes en algunos gastos y servicios. Después de esto, toma la palabra el Secretario Técnico para continuar con el Orden del día en el punto que corresponde al 5.4 Informe de las acciones de Transparencia. Para subrayar que el resultado de la evaluación correspondiente al primer trimestre es de 93.26%, estos resultados se han elevado y el objetivo es alcanzar una calificación del 100%. Inmediatamente avanza sobre las observaciones pendientes de solventar. Destaca que del 2015 se tiene pendiente una que corresponde al déficit del ISSSTESON. Y menciona algo que considera sobresaliente;

G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cada año a la UTS le señalaban más de 30 observaciones por año. Y de un año a la fecha, gracias a un reordenamiento administrativo y financiero, se logró reducir a solo 6 observaciones. Hacer esto no es fácil, y esencialmente se debe al desarrollo de un trabajo eficiente de reordenamiento y regulación de los procesos administrativos y financieros, sobre todo, cuando tienes que cambiar las formas de hacer las cosas y eliminar malas costumbres. Subraya que los Auditores han señalado procesos y situaciones que no corresponden a esta Administración y han originado problemas muy graves que se traen como un lastre desde el 2009 y 2010. Pero en realidad del 2016 para adelante, el trabajo de ordenar y regular ha sido muy satisfactorio. En el 2016 quedan 3 observaciones por solventar. Del despacho externo tenemos cero observaciones, así mismo, cero del sistema de gestión de calidad. Luego dice que en el caso del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública (SIEGESON) se presenta el oficio de notificación en el cual se informa que a la UTS no se le determinaron observaciones. Para continuar con el uso de la voz aborda el punto 5.5 Informe de déficit presupuestal histórico de la Universidad y agrega que en la gráfica se puede ver cuál ha sido el presupuesto autorizado y el recibido desde el 2009 hasta el 2016, los egresos y la matrícula que se ha atendido y el déficit que se ha tenido año con año. Luego presenta el adeudo histórico del gobierno estatal a la UTS, el cual asciende a la cantidad de casi 20 millones de pesos. Lo siguiente es el punto 5.6 del adeudo histórico del ISSSTESON, dice que al primer trimestre del año son 56 millones de pesos. En la gráfica también refiere adeudos de otros fondos, los cuales son la razón de porque se recibieron observaciones de auditorías. Por ejemplo, en el 2009 se pagaron aguinaldos con el fondo de retiro de los trabajadores y el Fondo de Apoyo a la Calidad en el 2010, estas, son observaciones que ha señalado el ISAF, más la del ISSSTESON corresponden a las 3 observaciones de administraciones anteriores que el ISAF nos señaló a esta administración, pero la realidad es que son de ejercicios anteriores. Agrega que cuando se recibió la administración se elaboró una acta de hallazgos que se entregó a la Contraloría del Estado, ahora la preocupación es que con este déficit presupuestal que hay en la universidad y el adeudo del ISSSTESON, cómo se le va a hacer para atender y sostener el servicio educativo para la matrícula que tenemos, con mayor razón, ya que el próximo año la burbuja poblacional que viene de las preparatorias le va a reventar a la educación superior y tenemos que atender a esa población que ya viene. El Rector manifiesta que la UTS tiene una capacidad para recibir a 2200 estudiantes total, con el edificio nuevo con que se cuenta y el manejo de turnos, es decir tenemos capacidad para atender el desafío que va enfrentar el estado de Sonora. Si tenemos espacio, pero lo que no hay es presupuesto. Aquí nos encontramos ante un dilema; ¿Qué hacer, seguimos atendiendo la matrícula que tenemos y no pagamos ya seguridad social como se ha venido haciendo en años anteriores? o se toma una decisión para que se otorgue una nueva estructura a la universidad y se le conceda una ampliación al presupuesto ordinario pero que ya se garantice la seguridad social, para que este adeudo no siga creciendo. Y en consecuencia seguir atendiendo la matrícula con aspiraciones de crecer para los próximos años. Verdaderamente necesitamos que este tema se solucione, y solicita a los Consejeros que este tema no se olvide y darle seguimiento hasta que se resuelva. Terminado el comentario del Rector, cede la palabra a la C.P. Dora Luz López, ella dice que en el transcurso de los ejercicios anteriores se ha tenido un déficit con relación a la matrícula que se atiende, esto se debe a que se recibieron más estudiantes de los que se asignan de acuerdo al presupuesto. Entonces, a partir de que se recibió más matrícula, se empezó a generar un déficit. En consecuencia, ante esta situación, o nos ajustamos al presupuesto autorizado pero no podemos atender esta matrícula porque de acuerdo a los números, a la tendencia y al presupuesto que tenemos autorizado la UTS va continuar con un déficit. Ya hemos bajado el déficit lo más que se ha podido castigando muchos rubros, de 11 millones lo hemos bajado a 5



millones. Los números hablan por sí mismos. Sinceramente, si nos esperamos al cierre de año, el déficit que tendremos será alrededor de los 5 millones si continuamos atendiendo la misma matrícula con un presupuesto que no corresponde. Esta crisis la he expuesto ante Rectoría de que no podemos seguir atendiendo la matrícula, ni el crecimiento de ésta, entre tanto la UT del Sur de Sonora, continúe con el mismo presupuesto, porque esto significa no pagar el ISSSTESON y otros compromisos. Entonces tenemos que definir cuantos estudiantes podemos recibir en septiembre, ya que esto está directamente vinculado al presupuesto y de continuar así, pues estamos haciendo una "bola de nieve". Concluye aquí la C.P. Dora Luz López esta participación. Toma la palabra el Consejero Presidente para reforzar la exposición del Rector con respecto al tema de la burbuja demográfica que se comentó líneas arriba, para decir que efectivamente el Estado de Sonora ya se encuentra viviendo esta, sobretodo en la ciudad de Hermosillo, en la que se tienen planteles con más de 500 estudiantes en turnos vespertinos. Ahora por otra parte, Cd. Obregón no será la excepción. LA UTS tiene capacidad de infraestructura, pero también es cierto que el problema presupuestal es una dificultad para atender el crecimiento de matrícula. El Presidente toma la palabra para hacer notar que efectivamente este es un problema del Estado y expresa que el Estado está muy interesado en encontrar la solución a este problema. Los estudios que se están haciendo con las proyecciones acerca de las horas de docencia en comisión son un ejemplo de ello. Las medidas de eficiencia que las Universidades están aplicando para optimizar los recursos, etc. Del Estudio que se está haciendo tiene que salir un producto y con este producto sentarse, las autoridades a nivel Estatal, Nacional y si es preciso llevarlo hasta el despacho de la Gobernadora. Luego de esta participación toma la palabra el Consejero representante de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para argumentar que la tendencia es a crecer y no a decrecer, hablando de gastos de operación. Gran parte de la respuesta, el Gobierno Federal, lo ha visto en los recursos propios, pero también la tendencia que se está viendo en los Estados, es que los ingresos propios los están considerando en los recursos liquidos estatales, o bien, se les piden a las instituciones que los regresen. Esta situación prácticamente deja sin posibilidades de operar a las instituciones. Por otra parte, el Gobierno Federal tiene un déficit con todas las universidades en relación a las estructuras. Por ejemplo, a la UTS le correspondería otra estructura. Ahora bien, los planes de austeridad que obligan a las universidades a reducir sus estructuras, pues también dificultan que estas puedan operar para crecer. Ilustra con el siguiente ejemplo: si fabricamos lápices y solo tenemos dinero para fabricar 1000 lápices, no voy a fabricar 1500. Pero esto tiene un costo social, político que no debemos de asumir, porque nosotros queremos que nuestros jóvenes estén en la universidad y no en otro tipo de actividades que puedan dañarlos. En resumen, el problema de la UTS es una necesidad que se debe de atender a nivel Estatal y Nacional. La Coordinación está haciendo las gestiones para que el Gobierno Federal les reconozca el crecimiento a las universidades, pero si necesitamos que el Gobierno del Estado, haga su parte. No es atribución directa de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, somos dos socios; el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. Lo que si es muy lamentable es que la UTS se quede al 70% de su capacidad, cuando tiene un edificio nuevo y no cuenta con el gasto corriente para la operación del mismo. Después de estos comentarios toma la palabra el Consejero representante de la Secretaría de Hacienda para comentar que es muy importante recordar al Secretario de Educación y Cultura para presentarle una propuesta de atención de la problemática y que esta suba si es preciso, hasta la Gobernadora. Enseguida, toma la palabra el Secretario Técnico para explicar en el tema del ISSSTESON, que la UTS ya tiene enfrente la necesidad de algunas personas que quieren jubilarse, ésta se convierte en una preocupación para la UTS, ya que estas personas van exigir su jubilación ante el ISSSTESON y se requiere dar respuesta.

El Consejero de la Secretaría de Hacienda toma la palabra para anotar que el apoyo ya se está dando de diferentes maneras, por ejemplo, las ministraciones ahora son puntuales y con respecto a las 3 ó 4 personas que quieren jubilarse, recomienda que se puede tratar cada caso en particular, pero si es necesario hacer de conocimiento a la cabeza de sector de estas necesidades puntuales y una prospectiva de lo que se viene. El Consejero Presidente respalda el comentario anterior para decir que si es muy importante prever el impacto que se tendrá por las posibles jubilaciones a 1, 2 o 3 años, ya que esto se agrava si pensamos que esta situación afecta a todas las universidades no solamente la UTS. El Consejero representante del Municipio de Cajeme pide el uso de la voz para reconocer el trabajo de gestión que está haciendo el Rector y solicita al Consejero Presidente tome de manera muy especial el caso de la UTS y lleve ante la Secretaría de Educación y Cultura del gran esfuerzo que la Universidad está haciendo para salir adelante. Con este último comentario el Consejero Presidente solicita a los integrantes del Consejo se sirvan expresar algún comentario más al respecto, por el contrario, somete a la consideración del Consejo la aprobación del Informe del Rector, y pide manifiesten su aprobación en el orden acostumbrado. No habiendo inconvenientes se suscribe el siguiente acuerdo. **54.05.250517** el Consejo directivo aprueba el Informe del Rector correspondiente al primer trimestre del 2017.

Acto seguido, el Consejero Presidente avanza al siguiente punto 6. Informe del Comisario, para darle desarrollo a este punto solicita a la Comisaria de la Secretaría de la Contraloría General del Estado la C.P. Paula Vázquez González, haga el informe correspondiente. Al término de su lectura, la Comisaria hace la propuesta de que los Estados financieros correspondientes al 2016 se aprueben, ya que el dictamen del Despacho Norzagaray es favorable y no existe ningún inconveniente por parte de la Contraloría para que se aprueben. El Consejero Presidente tomando como base la opinión de la Comisaria y la recomendación que ella hace de aprobación de los estados financieros y la documentación de respaldo que presenta, solicita a los Consejeros obviar el análisis del punto 7.1 Con base en el Dictamen del Auditor externo se solicita al Consejo Directivo la aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2016. Entonces solicita a los Consejeros pasar a la aprobación directa del punto, suscribiéndose el siguiente acuerdo: **54.04.250517** Con base en el Dictamen del Auditor externo el Consejo Directivo da su aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2016. Inmediatamente, el Consejero Presidente continúa con el punto 7.2 Aprobación de Presupuesto de Egresos por partida presupuestal al Primer Trimestre 2017 y para ello solicita la participación de la C.P. Dora Luz López. A la referencia la C.P. Dora Luz López indica que esta información fue presentada y analizada en el Informe del Sr. Rector. Con base al análisis previo, el Consejero Presidente pregunta a los demás integrantes si tienen alguna duda al respecto de este punto. Si no la hay, solicita la aprobación del punto de la forma acostumbrada, aprobándose el siguiente acuerdo: **54.05.250517** El Consejo Directivo aprueba el presupuesto de egresos por partida presupuestal al primer trimestre de 2017.

Para continuar con el Orden día emprende el punto No. 8 Asuntos Generales. En este recuerda que el Representante de la Secretaría de Hacienda del Estado Alfredo Sánchez Sánchez, hizo la petición a las autoridades de la UTS informen al respecto del avance de la aplicación del Acuerdo de las normas de austeridad, emitido y publicado el 2 de enero en el boletín oficial del Gobierno del Estado, con respecto al 15% de austeridad requerida. El Rector Informa que se ha dado cumplimiento al requerimiento de austeridad en tiempo y forma. Luego como respaldo de este cumplimiento el Presidente da lectura al documento que hace llegar el Secretario de Hacienda, a través del Secretario de Educación y Cultura, en el cual se comunica que la Universidad Tecnológica del Sur de

Sonora, con la revisión de los archivos contables y el comparativo de nómina, ha cumplido con el porcentaje requerido del 15%. Sin embargo, El Presidente opina que la UTS ha realizado una serie de medidas con las cuales ha cumplido con más del 15% y solicita al Rector y a la Directora de Administración y finanzas informe por escrito del cumplimiento cabal de este requerimiento a las instancias correspondientes. Para continuar, el Consejero Presidente solicita que se haga lectura del punto 9. Resumen de acuerdos aprobados y a continuación se enlistan:


Acuerdos de la Quincuagésima cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del sur de Sonora
Cd. Obregón, 25 de mayo de 2017

Registro de acuerdos


Número de identificación	Acuerdo	Dictamen del acuerdo	Observaciones
54.01.250517	Se declara legalmente establecida la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se suscriben		
54.02.250517	Se aprueba el Orden del día de la Quincuagésima cuarta sesión ordinaria		
54.03.250517	Se aprueba el Acta de la Quincuagésima tercera sesión ordinaria		
54.04.250517	El Consejo Directivo aprueba el informe del Rector correspondiente al primer trimestre de 2017		
54.05.250517	Con base en el Dictamen del Auditor externo el Consejo Directivo da su aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2016		
54.06.250517	El Consejo Directivo aprueba el presupuesto de egresos por partida presupuestal al primer trimestre de 2017.		

The page contains several handwritten signatures and initials. On the right side, there is a large black signature, followed by several blue signatures and initials. A red signature is also visible near the bottom right. On the bottom left, there are several black signatures and initials. The signatures are scattered across the lower half of the page, some overlapping the table's border.


Enseguida el Consejero Presidente continúa con el Punto No. 10 que es la Clausura pero antes expresa que en lo personal le parece que ha sido una reunión muy participativa, deliberativa y que con base al análisis que aquí se ha hecho, hagamos del conocimiento a nuestras autoridades superiores lo que la UTS está haciendo; además, de conformidad con el Informe del Rector, se constata el impacto social de esta Universidad con la región que atiende. Para finalizar esta Sesión, el Presidente agradece nuevamente a los integrantes del Consejo su asistencia y participación y en consecuencia siendo las 18 horas con 48 minutos, declara formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.



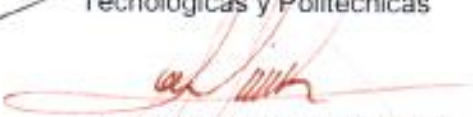
Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra
En representación del Secretario de Educación
y Cultura y Presidente del Consejo




Lic. Pedro Ulises Juárez Campos
Representante de la Coordinación
General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas




Lic. Gabriel Baldenegro Patron
En representación del Delegado de la Secretaría
de Educación Pública en el Estado de Sonora.



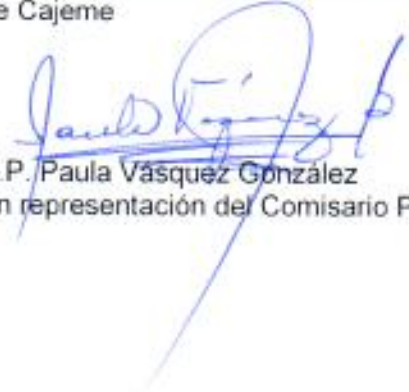
Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
En representación del Secretario de
Hacienda del Gobierno del Estado de
Sonora.



Profr. Irineo Valenzuela Félix
En representación del H. Ayuntamiento
de Cajeme



Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones
Rector y Secretario Técnico del
Consejo



C.P. Paula Vásquez González
En representación del Comisario Público Oficial